

ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCILCONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Compensación Multilateral de Pagos Internacionales  
en América Latina

Estudio realizado de acuerdo con la Resolución de 24 de Junio de 1948 aprobada en el Primer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina

Indice de Materias

	Página
I. Introducción	2
II. Los problemas de pago en América Latina	
1.- Situación de los pagos exteriores	7
2.- Comercio y pagos dentro de América Latina	16
3.- Las relaciones con Europa	28
III. Posibilidades de compensación entre las monedas latinoamericanas y entre éstas y las de Europa	
1.- Generalidades	40
2.- Las compensaciones dentro de América Latina	44
3.- Compensaciones con Europa	52
IV. Sumario y conclusiones	60
Apéndice I. Cuadros sobre el Comercio Latinoamericano.	
Apéndice II. Convenios comerciales y de pagos en América Latina	64

## I - Introducción.

La Comisión Económica para América Latina, en su Primer Período de Sesiones, celebrado en Santiago de Chile, en Junio de 1948, aprobó la Resolución siguiente: "La Comisión Económica para América Latina solicita del Secretario General que dirija al Fondo Monetario Internacional la petición de realizar un estudio acerca de la posibilidad y conveniencia de establecer, a la primera oportunidad, y como medida transitoria, un sistema para la compensación multilateral de pagos internacionales entre los países de América Latina, así como entre éstos y los países del resto del mundo".

El presente estudio ha sido preparado, en contestación a esta solicitud, por miembros del personal técnico del Fondo y no debe tomarse como una manifestación de las opiniones oficiales del mismo.

La primera parte de la Resolución de la CEPAL se interpretó en el sentido de requerir un estudio sobre sistemas de compensación multilateral regional, limitados a las monedas de la América Latina. La interpretación de la segunda parte es más difícil. En el momento actual, ningún convenio de compensación multilateral general podría, por si mismo, satisfacer directamente la necesidad de dólares de la América Latina. Las exportaciones latinoamericanas a Europa, por ejemplo, no pueden compensarse por las exportaciones de los Estados Unidos a la América Latina, puesto que Europa misma es un deudor neto de los Estados Unidos. Acaso la resolución vislumbraba un sistema de compensación regional, que abarcara las monedas así europeas como latinoamericanas, y permitiera a los países de ambos continentes librarse de las restricciones

/impuestas por

impuestas por la necesidad de invertir, en la liquidación de sus cuentas recíprocas, los dólares que tan imprescindibles resultan para pagar las importaciones desde los Estados Unidos. La segunda parte de la Resolución se ha interpretado en el sentido de solicitar una sucinta averiguación de esta posibilidad.

Se considera generalmente que uno de los propósitos del sistema de pagos regionales consiste en la creación de métodos técnicos de pago, que permitan el aumento del intercambio comercial. Sin embargo, sería un error creer que las dificultades técnicas en los pagos son el obstáculo más importante en el camino de la expansión del intercambio comercial. A veces, los países tienen la tendencia a concebir el problema en función de estas dificultades técnicas, cuando, en realidad, la situación estriba en la existencia real de un déficit en el balance de pagos, que no puede corregirse mediante artificios técnicos.

En cuanto a si un sistema multilateral de pagos regionales contribuiría mucho o poco a resolver dificultades de pago genuinamente técnicas, ello dependerá de la estructura del intercambio comercial entre las partes de la región.

En algunos casos, la compensación multilateral regional allanaría dificultades de pago, al propio tiempo que aumentaría el volumen del intercambio. En el sistema de compensación bilateral, es probable que se desarrollaran algunas situaciones de déficit y de superávit, y no sería posible que una nación contrarrestara sus saldos negativos con respecto a ciertos países, mediante el empleo de sus /saldos positivos

saldos positivos con respecto a otros. Si las monedas de que se trata pudieran hacerse intercambiables entre si, cada miembros del grupo quedaría en libertad de comprar a los demás hasta el límite de sus ganancias netas. Si la compensación regional fuera completa y automática (si todos los saldos se compensaran hasta el límite máximo) los puntos de tensión causados por restricciones bilaterales se hallarían.

La posibilidad práctica de esta solución depende, sin embargo, de la pauta real del intercambio y de los pagos internos del grupo. La tabla 1 nos muestra un esquema imaginario de pagos, para cierto período, entre los cinco países A, B, C, D y E.

La tabla 2 muestra entre pares de países los saldos resultantes de operaciones hechas conforme a la tabla 1. En este ejemplo, la suma de los balances bilaterales de crédito o débito (ambos deben ser iguales) es de \$ 51 millones. Si estos débitos y créditos se contrarrestan al máximo entre si, se compensaría una cantidad de \$ 45 millones, quedando sólo \$ 6 millones a financiar.

En este ejemplo, los saldos del débito y crédito en las relaciones bilaterales son muy altos, en proporción con el volumen de transacciones entre los miembros del grupo, mientras que cada país tiene una situación mucho más equilibrada, en relación con el grupo en conjunto, que en relación con cada país tomado individualmente. Así, en conjunto del grupo, la proporción de intercambio saldado bilateralmente, en relación con las operaciones totales, es muy baja (9 %), y la proporción de comercio compensable multilateralmente muy alta (69 %).

/En ese caso,

En ese caso, un acuerdo que permita el uso de las monedas de cualquiera de los países participantes ofrecería una ventaja considerable para liberar el comercio de las tendencias restrictivas impuestas por pactos separados.

Tal sistema de pagos, sin embargo, parece todavía excepcional. Cuando se toman las verdaderas estadísticas en un grupo dado, se encuentra que las proporciones son usualmente del orden del 50 al 80 % en cuanto al bilateralismo, del 20 al 30 % en cuanto a crédito neto, y del 10 al 15 % por lo que atañe al crédito compensable multilateralmente. Por esta razón, resulta muy improbable que el paso de la compensación bilateral a la multilateral sea muy eficaz en aumentar el volúmen del intercambio comercial. Si en un pequeño grupo moderadamente complementario, se considera que las proporciones son del 70, 20 y 10 %, la ventaja que se obtiene al establecer compensaciones bilaterales puede ser de consideración, aún en ausencia de una moneda universal; pero no sería tan beneficioso añadir un tercer, cuarto o quinto miembro al sistema; pues las ventajas no merecerían entonces tomarse en cuenta. No debe darse una importancia exagerada a estas proporciones. Se refieren a los balances comerciales, cuando en realidad las transacciones invisibles pueden ser de gran importancia. Además, reflejan simplemente el intercambio de hecho resultante, siendo así que pactos bilaterales y dificultades crediticias pueden haber impuesto en alto grado equilibrios bilaterales. En otras condiciones, pudiera haberse producido mayor volumen de tráfico multilateral.

Las estadísticas de la América Latina (Apéndice I),

/indican que

indican que el patrón general del comercio en ese continente no es excepcional. En tales circunstancias, la compensación multilateral por si misma puede contribuir a incrementar el comercio pero sólo dentro de un sistema de pagos regional, en el cual los miembros del mismo se hallen prontos a extenderse mutuamente créditos especiales o a solicitar de una fuente externa moneda extranjera, cuando resultare necesario ayudar a países con saldos positivos dentro del grupo a invertir estos créditos fuera de los países del sistema. Al estudiar la posibilidad de establecer modalidades especiales para la convertibilidad regional, es necesario en cada caso averiguar si los presuntos miembros del sistema dispondrían de recursos suficientes en divisas y si están dispuestos a constituirlos en fondo común, de suerte que los más ricos puedan apoyar a los más pobres.

La sustitución de pagos multilaterales a los bilaterales, dentro de un grupo de países, puede también provocar otros efectos sobre el comercio, aparte de que el volumen del mismo aumente o no. Al permitir que un país invierta las utilidades obtenidas de la exportación a un miembro del grupo, en otro país miembro, se aumentaría el estímulo de competencia, lo cual llevaría a alteraciones en la estructura del sistema comercial.

Al estudiar la implantación de la compensación multilateral en una región dada, débese conocer de antemano la situación del balance de pagos, tanto en la región como en cada uno de los países que la integran, con respecto al resto del mundo. Esta situación es fundamental en todos los problemas de la región y en consecuencia, determina el

modo de resolverlos. La Sección II del presente informe trata, en primer lugar, de la situación general de América Latina, en cuanto a pagos internacionales, y luego del desarrollo del comercio y de las relaciones de pagos entre los países de América Latina y entre ellos y Europa. La Sección III trata de los posibles efectos de la instauración de distintos sistemas de pagos entre los países de América Latina, y entre éstos y países europeos.

## II - Los problemas de pagos de América Latina

### 1. Posición de América Latina en cuanto a pagos exteriores.

Es importante aclarar si se trata de una situación general de los 20 países en conjunto o de cada uno de ellos tomado separadamente. La situación de la región en general es significativa si consideramos, por ejemplo, a la América Latina, a Europa y a los Estados Unidos como tres elementos de un sistema multilateral de pagos. Si los 20 países de América Latina tuvieran un fondo común de divisas extranjeras y usaran una moneda común en sus pagos recíprocos, o si sus monedas particulares fueran convertibles entre sí, podrían considerarse como una unidad en las relaciones financieras internacionales. Mas para conocer si tal sistema ha de dar buenos resultados, debe examinarse aparte la situación internacional de cada país. De hecho, las relaciones económicas internacionales y los problemas de pagos de los diferentes países de América Latina, muestran grandes diferencias entre sí, y al mismo tiempo algunas semejanzas.

### Esquema del comercio y de los pagos antes de la guerra.

La América Latina, antes de la guerra, era exportadora  
/de materias

E/CN.12/87

Page 8

de materias primas y sustancias alimenticias, cultivadas en las zonas templada y tropical. Las importaciones consistían en tejidos y otros artículos de consumo, maquinaria, equipo de transporte, combustibles y productos alimenticios. El tráfico era muy irregular, porque la demanda de alimentos y materias primas fluctuaba bruscamente, según la actividad en los mercados industriales extranjeros. Como el pago de lo importado dependía grandemente del fruto de lo exportado, la importación también fluctuaba grandemente, como también el excedente anual exportable. En 1937, este excedente fué de \$ 700.000.000 y en 1938 bajó por debajo de \$ 300.000.000. El excedente exportable contribuyó a liquidar los fletes, seguros y otros servicios, que la América Latina obtenía en Europa y en Estados Unidos, así como también los intereses de la deuda exterior y de inversiones anteriores, pero no fué suficiente para asegurar estos pagos por completo. La deuda exterior se niveló con préstamos e inversiones del extranjero y a veces con transferencias de oro e inversiones extranjeras a corto plazo, que fué posible acumular en años favorables. En general, en tiempo de prosperidad, las inversiones y préstamos eran frecuentes, y ayudaban a liquidar los pagos al exterior. Sin embargo, en 1938, las inversiones netas carecieron de importancia y la exportación de capital para amortización de pagos y compras de valores en el exterior, parece haber agravado el déficit que ya oscilaba entre 50 y 100 millones, haciendo así necesario el financiamiento oficial compensatorio.

De gran significación para los problemas presentes es la relación entre el intercambio anterior a la guerra y

/los pagos

los pagos a los Estados Unidos, por un lado, y a Europa, por el otro. Con los Estados Unidos, la América Latina tuvo generalmente un balance de exportación sustancialmente favorable, aún excluyendo las ventas de oro no acuñado. En el año 1938, dicho balance fué desfavorable para las exportaciones a los Estados Unidos y la cuenta de mercancías (todos los valores l. a. b. incluso el oro) en ese año quedó casi nivelada. En la cuenta por servicios siempre existió considerable déficit, siendo el capítulo mayor el de las entradas por inversiones, estimado en 1938, en unos \$ 190.000.000. Los pagos por fletes constituyeron otro capítulo de pérdidas, que, sin embargo, fué en gran manera contrarrestado por los gastos de puertos y otro tipo de cobros de Latino América. (En 1938, los pagos a los Estados Unidos se estimaron en \$ 30 millones y los cobros en \$ 14 millones). Los gastos de viaje formaron otra fuente neta de crédito para América Latina en 1948. Los movimientos de capital se convirtieron en una corriente constante hacia el exterior, con financiamiento oficial compensatorio, mediante el empleo de las reservas de oro y de inversiones en dólares, a corto plazo.

Con Europa hubo siempre un balance ventajoso, que en 1948 llegó a los \$ 200 millones (l. a. b.). Esto en gran parte quedó contrarrestado por el pago de fletes y de los intereses de inversiones, pero, por muchos años, el producto de los negocios en Europa se empleó en pagos a los Estados Unidos. En ausencia de mayor y más exacto conocimiento en cuanto al detalle de los pagos bilaterales, no nos es posible ser más precisos, por lo que atañe a la naturaleza y extensión del financiamiento multilateral. El

/balance favorable

balance favorable, constante y substancial en el comercio con Europa nos podría dar una idea errónea de las utilidades netas disponibles para la conversión, ya que las utilidades se ven de una manera más obvia y documentada que los movimientos en sentido contrario, a causa de gastos de flete, seguros y otros pagos comerciales, inversiones directas, pagos de amortizaciones y compra de valores extranjeros. El aumento del intercambio económico entre Europa y América Latina, especialmente por lo que se refiere a América del Sur, durante los años del 30 al 39, ha reducido la posibilidad de un financiamiento multilateral. (Véase la tabla R, apéndice I). También sería falso suponer que las utilidades de excedente obtenido en una dirección, en un período de tiempo determinado, se emplearon durante el mismo período, en enjugar un déficit habido en otra dirección. Por ejemplo, en 1938, diríase que los saldos positivos de América Latina, en virtud de acuerdos de pagos y compensaciones con Europa, hubieran aumentado, cuando en realidad, el capital acumulado en años anteriores tuvo que ser liquidado para nivelar el déficit con los Estados Unidos. 1938 fué un año anormal aunque las exportaciones a los Estados Unidos fueron muy bajas y las inversiones desde allí completamente negligibles. Cuando hubo excedente de exportación considerables o aflujo de capital privado, estos dos capítulos pudieron compensar los pagos por servicios, a tal extremo que América Latina no tuviera con los Estados Unidos ningún déficit que hiciera necesario el financiamiento multilateral.

Acontecimientos durante la guerra y la pre-guerra.

La guerra última trajo consigo considerables

/alteraciones en

alteraciones en las relaciones internacionales de América Latina. A continuación de la dislocación del comercio con Europa, los Estados Unidos se convirtieron, de manera abrumadora, en el comprador y abastecedor obligado de América Latina. Más, al paso que la necesidad de materiales de guerra aumentaron en América del Norte y disminuyó su capacidad de abastecer, el valor de las exportaciones de América Latina a los Estados Unidos se triplicó durante los años del 1940 al 45, mientras que las importaciones sólo se duplicaron. El resultado fué un aumento considerable en las reservas: los depósitos de oro crecieron en \$ 2.000 millones, entre 1938 y 1945, en tanto crecía también el saldo en dólares. Otra característica de los años de guerra fué la acumulación en los países del Este de la América del Sur, de saldos importantes en libras esterlinas, adquiridos mediante el suministro de alimentos al Reino Unido.

Cuando en 1946 los abastecimientos volvieron a ser obtenibles en los Estados Unidos, los países de América Latina comenzaron a gastar las reservas acumuladas, las cuales, desgraciadamente, y a causa del alza de los precios, representaban un poder adquisitivo inferior al que hubieran tenido en el caso de gastarse cuando se obtuvieron. Un altísimo nivel de inversiones, tanto oficiales como privadas, aumentó el ritmo de las importaciones, ya de por sí elevado, a causa de las escaseces anteriores y de la acumulación de reservas, tanto privadas como oficiales. La situación en 1947 parece haber sido como sigue. (Debido a información incompleta y a dificultades estadísticas, las cifras

/aducidas son

aducidas son solo aproximadas).

Un saldo favorable general (excluyendo gastos de transporte), de unos 400 a 500 millones de dólares, quedó contrarrestado por el pago de servicios, hasta dar un saldo desfavorable de más de \$ 600 millones. Inversiones directas, una reducción neta en los haberes privados a corto plazo, y préstamos no compensatorios recibidos (menos el pago de amortizaciones), redujeron el déficit total a unos \$ 200 millones. El financiamiento oficial del déficit implicó un descenso neto en las reservas de oro de cerca de \$ 900 millones, y un exceso de los créditos concedidos sobre los préstamos recibidos, de cerca de \$ 450 millones.

Estas cifras totales ocultan las dificultades reales sufridas por América Latina, que solo pueden aclararse distinguiendo los pagos en la zona del dólar y los hechos a zonas con monedas prácticamente inconvertibles. El déficit comercial (cifras l. a. b.) con los Estados Unidos fué de \$ 1.450 millones, el cual, añadiéndole el pago de servicios, da un déficit general de \$ 1.850 millones. El movimiento de capital privado redujo el déficit en \$ 200 millones, y el financiamiento oficial compensatorio - reflejado en la disminución de las reservas de oro (\$ 900 millones) y el saldo en dólares y préstamos - contribuyó a la liquidación con \$ 1.100 millones. Entre \$ 500 y \$ 600 millones procedentes de utilidades convertibles del saldo favorable con otras partes del mundo se emplearon también en liquidar el déficit. El saldo positivo en las cuentas corrientes con otras partes del mundo (incluyendo un excedente comercial de \$ 1.900 millones) y teniendo en

/cuenta las

cuenta las transacciones del capital privado, pueden haber sido de \$ 1.450 millones. Si las utilidades éstas hubieran sido convertibles, podrían haber ayudado a llenar el desnivel de \$ 1.650 millones con los Estados Unidos y hubieran hecho innecesarias las grandes ventas de oro y otras formas de financiamiento compensatorio a que hubo que recurrir. De hecho, mucho menos de la mitad de este saldo favorable estuvo representado por recursos de libre disposición y el saldo se cubrió con divisas extranjeras, concesión de créditos y la liquidación de partidas pasivas. La convertibilidad de menos de la mitad de este saldo favorable se hizo posible sólo gracias al consumo excepcional de las reservas europeas y a los préstamos y donaciones de los Estados Unidos a Europa.

Situación de las diferentes partes de la región.

Dentro de este cuadro general, la posición de las diferentes partes de América Latina varía considerablemente y sus distintos problemas son de gran importancia para valorar las posibilidades de sistemas especiales de pago.

Las doce repúblicas situadas al extremo norte, que producen alimentos tropicales (café, azúcar, plátanos) y minerales, tienen su mercado natural en los Estados Unidos. Sus exportaciones en esta dirección se hacen más obligadas porque los Estados Unidos son propietarios en gran escala de las plantaciones de caña y frutas, de empresas mineras en México y Venezuela, así como de bancos y otras empresas comerciales. Cerca de la mitad del comercio de las Antillas antes de la guerra, se hacía con los Estados Unidos y este porcentaje aumentó mucho más en 1947. Esta zona, en general, tenía un excedente de exportaciones a

/los Estados Unidos

los Estados Unidos y un excedente de importaciones desde el Reino Unido. Los pagos por servicios a los Estados Unidos eran importantes: más de la mitad del total de los ingresos por inversiones de los Estados Unidos en América Latina provenía de las Antillas en 1938. Por otra parte, los gastos de viaje invertidos por Estados Unidos en América Latina lo fueron principalmente en esta zona. El comercio con Europa era muy importante antes de la guerra (cerca de la cuarta parte del comercio total), descendiendo en 1947 a sólo un 5 a 10 %. El problema de los excedentes de importación a Europa, tan embarazoso en la post-guerra, careció de importancia para esta zona. No todos los países de ella sufrían carencia de dólares y algunos de ellos habían acumulado reservas de oro y dólares, aún en el período de 1945-47, principalmente Cuba (azúcar) y Venezuela (petróleo).

La situación de las ocho repúblicas del sur era marcadamente distinta, con grandes variaciones incluso dentro del grupo. El Brasil, en muchos aspectos, se asemeja a los países del extremo norte y sus productos alimenticios tropicales - café, cacao, etc. - han tenido un buen mercado en los Estados Unidos. Aunque la cuarta parte de las importaciones del Brasil procedían de los Estados Unidos antes de la guerra, este país siempre tuvo un saldo comercial a su favor. Las utilidades en dólares por inversiones de los Estados Unidos no eran una carga demasiado pesada, ya que las inversiones mencionadas estaban principalmente colocadas en servicios públicos y de distribución, y el Brasil, por otra parte, recibió grandes cantidades de dólares por concepto de estadias y derechos portuarios y otros gastos de transporte. Es

probable que, antes de la guerra, el Brasil utilizara sus ganancias netas en dólares para cubrir sus saldos negativos con Europa. En 1947 y a comienzos de 1948, el Brasil perdió sus reservas y contrajo deudas, pero al final de 1948, ya había recuperado su saldo positivo de exportación, tanto con los Estados Unidos como en general.

Los países productores de minerales sudoccidentales, recibían una tercera parte de sus importaciones de los Estados Unidos, más a pesar de las grandes inversiones directas de capital de Estados Unidos en esas empresas mineras, la mayor parte de las exportaciones, tanto mineras como agrícolas, iban a parar a Europa. La existencia de excedentes de exportación a Europa llevó a Chile a celebrar un convenio de compensación con diversos países europeos, en los años 1930-40, con el fin de asegurar, entre otras cosas, el pago de los servicios de la deuda exterior, mediante las utilidades procedentes de este excedente de exportación. Aunque durante 1947, Chile y Perú perdían oro, su situación en cuanto al dólar mejoró en 1948, en el caso de Chile a causa de las compras de cobre y salitre por la ECA. Con la baja de las exportaciones a Europa en 1947 y el aumento de las mismas hacia los Estados Unidos, la situación se hizo más estable.

Los países templados del sureste, que exportan principalmente productos animales (carne, cueros, lana), cereales, semillas oleaginosas, etc., encontraron naturalmente su mercado en Europa; menos del 5 % de las exportaciones fueron hacia los Estados Unidos antes de la guerra, excepto en tiempos de especial actividad en ese país. Las inversiones británicas en Argentina y Uruguay /influyeron en

influyeron en que se dirigieran las exportaciones hacia el Reino Unido, y las utilidades de las inversiones, así como el pago por fletes, anularon durante algunos años el saldo comercial favorable. En los años que siguieron a la guerra, tanto Argentina como Uruguay sufrieron la congelación de las utilidades procedentes de sus exportaciones a Europa, (particularmente al suspenderse la convertibilidad de la libra esterlina) y aumentaron sus importaciones desde los Estados Unidos, perdiendo ambos países sus reservas, en 1947.

Este es un esquema forzosamente somero de la situación, en cuanto a pago, en las diferentes partes de la América Latina, y no se pretende que sea un análisis adecuado de sus problemas, pero si puede indicar que no es posible formular un plan general para resolver todos los problemas de esta clase, sin que sea obligado oponerle continuas reservas.

## 2. Comercio y pago dentro de América Latina

### Situación antes de la guerra y cambios producidos por ésta.

El comercio entre los países de América Latina constituía pequeña parte (del 5 al 10 %) del comercio total de América Latina antes de la guerra. En 1938, el intercambio comercial dentro de América Latina alcanzó una cifra total de \$ 115 millones, cerca de cuyas tres cuartas partes afectaban a la Argentina. El comercio entre Argentina y Brasil llegaba a formar casi la mitad del total. Los países del sur tomaban mucho mayor proporción del comercio total intra-latinoamericano que los países /del norte.

del norte. (Verse la tabla 5). El Perú, especialmente, enviaba gran cantidad de exportaciones (15-20 % en 1937-38), a otros países de América Latina, al paso que Bolivia traía cerca de un tercio de sus importaciones de la propia región. Los países del norte de América Latina (incluso Venezuela y Colombia), sistenían menos del 5 % de su comercio total entre ellos mismos. Con la excepción de Perú y Ecuador, para todos los demás países de la región, el comercio intra-latinoamericano era mucho más voluminoso en importaciones que en exportaciones, porque el total de estas últimas era superior al de aquéllas.

Las razones de que ésto sucediera son claras, si se tiene en cuenta la naturaleza de la producción y del comercio de éstos países. De las importaciones más importantes, sólo en cuanto a alimentos, una parte sustancial podría haber sido suministrada desde dentro de la propia América Latina. Con mucho, la mayor parte del comercio en general de América Latina se refería a productos alimenticios. Las exportaciones, por otra parte, competían entre si y para cada país latinoamericano siempre había un límite en su capacidad de consumo de café, cacao, granos, etc., procedentes de países vecinos. Casi todos los productos alimenticios cultivados con ganancia tenían que encontrar mercado en otras zonas. Los mercados para minerales como el cobre, el estaño, el oro y aún el petróleo, requieren cierta industrialización. Los productos manufacturados, que constituyen el grueso de la importación de todos estos países, se producían sólo en cantidad limitada.

Antes de la guerra, los productos alimenticios que se  
/intercambiaban entre

intecambiaban entre los países de América Latina trigo y carne de la Argentina; café, arroz y cacao del Brasil; azúcar del Perú; frutas y verduras de Chile; café y plátanos del Ecuador. También había una cierta cantidad de comercio regional en ganado, azúcar, arroz, verduras, etc. entre las repúblicas de la América Central. El petróleo constituyó el mineral más comerciado y formó el excedente de exportación (dentro de la región) para el Perú y el Ecuador. El Brasil exportó también maderas.

La última guerra produjo un aumento considerable del comercio interno de América Latina, aumentando su importe hasta \$ 350 millones en 1943, y hasta \$ 500 millones en 1945. El aumento aparente del importe total es exagerado, porque precisamente los artículos cuyos precios aumentaron más, fueron también aquéllos cuyo comercio intra-regional adquirió mayor volumen, especialmente los alimentos y los tejidos. Hay pruebas de que estos artículos obtuvieron un precio mejor dentro de la zona que fuera de ella. A pesar de ello, existió realmente aumento en el volumen total del intercambio, y hubo país como México que, antes de la guerra, había mandado a América Latina menos del 5 % de sus exportaciones y que en 1945 envió más del 15 % de ellas a estos mismos países (tejidos de algodón y otros artículos de consumo). Algunos artículos que no se podrían traer de ultramar eran muy buscados en la propia América Latina: por ejemplo, la Argentina obtuvo en Brasil los tejidos de algodón y el carbón que antes traía de Europa, y en el Ecuador, el arroz y el caucho que antes adquiría en el Extremo Oriente. Brasil, México, Argentina, Uruguay y otros países aumentaron la

/fabricación de

fabricación de artículos de consumo para cubrir las necesidades surgidas por la pérdida de las fuentes de abastecimiento normales y, en muchos casos, aún para exportar. Había que hallar mercados para sustituir los de Europa, y Chile, por ejemplo, aumentó sus exportaciones intra-regionales en granos y hortalizas. El petróleo y el azúcar del Perú adquirieron mayor importancia, y en 1945, el Perú enviaba la mitad de sus exportaciones a los demás países de Latino América, en comparación con sólo un 15 % en 1937.

#### Después de la guerra

En 1946 y 1947 todavía el volúmen de comercio era elevado entre los países de la América Latina, aunque la proporción, en relación con el comercio general, había declinado bastante. Algunos de estos cambios perduraron, particularmente allí en donde se crearon nuevas industrias o aumentó el volúmen de operaciones de las antiguas, como la industria textil, el hierro y el acero en el Brasil, y varias manufacturas ligeras en Argentina y Uruguay, de modo que las corrientes comerciales cambiaron definitivamente de dirección. Pero en muchos casos las alteraciones debidas a la guerra fueron antieconómicas y forzadas, de manera que, tan pronto como fué posible, los países de la América Latina trataron de restablecer sus mercados y fuentes de abastecimientos tradicionales de ultramar. En 1947, la proporción del comercio intra-latinoamericano con relación al comercio total (alrededor del 10 % en ambos sentidos), era todavía más alto que antes de la guerra.

En la mayor parte de sus características, el patrón del comercio intra-latinoamericano en 1947, era bastante

/similar al

similar al de antes de la guerra. Argentina todavía representaba más del 60 % del total, y el intercambio entre Argentina y Brasil era el factor aislado más importante, aún cuando ambas proporciones habían disminuído. Una alteración importante consistió en que el Brasil, (que en los años de 1930-39 había sido deudor neto en el comercio latinoamericano, con saldo negativo respecto a la Argentina), había logrado un crecido saldo positivo al comienzo de la guerra, llegando a ser, en 1947, el acreedor más importante de América Latina. Esto se debió principalmente a la exportación de tejidos de algodón, maderas y café a la Argentina, resultando en un saldo favorable de más de \$ 30 millones. Los otros movimientos de exportación del Brasil carecían de importancia, incluso los de tejidos, maderas y azúcar al Uruguay, y café y tejidos a Chile. Argentina todavía tenía saldo neto favorable con todos los países (\$ 20 millones), excepto el Brasil. Sus exportaciones de trigo y lana al Brasil; de ganado en pié, trigo y aceites vegetales a Chile; de trigo, ganado y semillas al Uruguay, y de trigo al Perú, fueron los movimientos de mayor significación. Las exportaciones de azúcar, petróleo y algodón del Perú a Chile, y de petróleo al Uruguay, fueron el factor más importante en la situación de acreedor de este país, por más de \$ 20 millones. Chile, cuya posición como importador de las otras naciones de América Latina era superada sólo por la Argentina, fué un gran deudor neto, sobre todo hacia Argentina y Perú, a los cuales exportaba cobre y salitre. Chile también había sido deudor neto, con relación al grupo, en los años del 1930-39, pero no en

tal magnitud. Uruguay, que también en los años del 1930 era deudor neto, tuvo en 1947 el mayor saldo netativo (50 millones), siendo, ésta también su situación con respecto a todos los demás países, excepto Cuba. Este último país fué pequeño deudor general, siendo la posición de ambos igual a la de años anteriores.

Los pagos dentro de la propia América Latina

Los pagos entre los países de la América Latina se han hecho casi siempre en dólares, excepto cuando estaba en vigor algún acuerdo especial. Al empezar a disminuir las grandes reservas de oro y dólares del período de la guerra, algunas relaciones de pagos suscitaron dificultades, iniciándose entonces los acuerdos bilaterales. Argentina fué el centro de estas actividades, teniendo aquí el problema dos aspectos distintos. Con respecto al Brasil, tenía la Argentina, en 1946 y 47, una posición de deudor y no podía o no quería pagar en dólares. Se hicieron arreglos de distinta clase: convenios de pagos con Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay; arreglos de compensación con Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia y Costa Rica.

Las relaciones con Brasil habían sido reguladas por un convenio hecho en 1941, de acuerdo con el cuál, las cuentas se llevaban en dólares, con un crédito recíproco de \$ 2.5 millones. Los saldos favorables debían usarse en compras al deudor. A petición del Brasil, la Argentina pagó, en 1947, en dólares y libras esterlinas, un saldo de \$ 43 millones. Brasil acumuló un excedente, y en 1948, se terminó el convenio, y desde esa fecha en adelante, los pagos debían hacerse en dólares. Esto no dió resultado y,

/después de

después de volver cierto tiempo al antiguo sistema, se concertó otro convenio, al final de 1948. En el futuro, las cuentas habían de llevarse en cruzeiros, con un crédito tope de p 35 millones, y debiendo pagar intereses los saldos que estuvieran por encima de un cierto límite. Los pagos que no fueran debidos a intercambio comercial se tomarían en cuenta, con arreglo a este convenio, sólo por acuerdo especial. Los saldos finales deberían liquidarse, después de cierto tiempo, en oro, moneda convertible o cualquiera otra moneda aceptable para el acreedor. Simultáneamente con estos convenios, se hicieron grandes esfuerzos para nivelar los saldos y, en los primeros diez meses de 1948, debido a sus grandes exportaciones de trigo y a la restricción en las importaciones, Argentina había reducido, aunque no abandonado, su posición anormal como deudora.

Hubo necesidad de arreglos con Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay, a causa de la continuación del comercio, con una deuda resultante para la Argentina. La Argentina tenía costumbre de exportar a Chile mucho más (ganado, aceites vegetales, trigo) que lo que importaba de este país (cobre, salitre). Al final de 1946, se negoció un acuerdo concediendo Argentina a Chile créditos a corto plazo y préstamos a largo plazo para obras públicas, fomento de la producción industrial, etc. Este convenio nunca fué ratificado, pero la Argentina adelantó fondos a Chile para financiar un saldo constantemente negativo. Esta situación creó serias dificultades en 1948, que fueron resueltas temporalmente, acordándose la devolución de parte de la deuda, posponiéndose el pago del resto. Debido

/principalmente a

principalmente a un descenso en el volúmen de exportaciones de Argentina, la brecha se había reducido en la primera mitad de 1948, y, al final del mismo año, la deuda de Chile había disminuído. Los acuerdos con Bolivia se hicieron en una forma parecida, regulándose el intercambio de diversos productos (trigo, ganado, etc., de la Argentina a Bolivia, y estaño, plomo y otros minerales de Bolivia a la Argentina). La contabilidad había llevarse en las dos monedas, concediéndose un crédito (que debería producir intereses) en pesos argentinos a Bolivia, para financiar el saldo desfavorable de esta última, debiéndose hacer la nivelación final en pesos argentinos, oro o por medio de divisas libres. Los préstamos a largo plazo se usaron en Bolivia para obras públicas y el fomento del desarrollo industrial. Se presentaron dificultades, principalmente por el hecho que se había acordado que los pagos por estaño boliviano se hicieran en dólares, y, en 1948, se alteró el procedimiento, en el sentido de que Bolivia pudiera, en algunos casos, utilizar pesos argentinos para compras en otros países, cuando estas compras resultaran demasiado caras en Argentina. En la primera mitad de 1948, el excedente de exportación argentino disminuía, aunque las importaciones procedentes de Bolivia parecen haber sido pequeñas. El pacto concertado con el Uruguay, en 1948, estipulaba que los pagos debían hacerse en pesos argentinos, con un crédito recíproco a rédito, el cual debía ser cancelado en oro o en divisas libres, al final de cada año. En 1947, Argentina estaba exportando al Uruguay, trigo, semillas, /pienso, tejidos

E/CN.12/87  
Page 24

pienso, tejidos y maquinaria industrial, en cifras más altas que lo que ella importaba del Uruguay en tejidos y otras manufacturas ligeras. El arreglo trataba de lograr un mejor equilibrio en el intercambio comercial, lo cual, aparentemente, se logró en 1948, principalmente, por la reducción de las exportaciones de Argentina. Un detalle interesante del acuerdo de Argentina con el Paraguay es que este país podía utilizar libras esterlinas para saldar sus débitos. La devolución o pago final del crédito resultante al final del acuerdo debía hacerse en pesos argentinos. Debido a las considerables inversiones argentinas en Paraguay (en la industria de la carne, del "quebracho", de tejidos y en la banca), los pagos invisibles son de gran importancia. Las cifras del intercambio comercial son engañosas, por el hecho de que muchas de las exportaciones del Paraguay a la Argentina son en tránsito hacia otros países; pero la Argentina, realmente, tiene un excedente en su comercio.

La Argentina concertó arreglos compensatorios con Venezuela, Perú y Costa Rica. La Argentina tenía un gran saldo negativo con Venezuela, debido a las compras de petróleo, que tenía que pagar en dólares. Bajo las estipulaciones del acuerdo, se había de cambiar carne por petróleo, ahorrándose así los dólares, pero en la primera mitad de 1948, todavía había un gran desnivel a favor de Venezuela. En el acuerdo con el Perú, también influyó intensamente la necesidad de la Argentina de obtener petróleo, concertándose el pacto en 1948. El Perú ha tenido un saldo negativo con la Argentina, a causa de su dependencia del trigo argentino. La entrega de una

/cantidad específica

cantidad especificada de petróleo por parte del Perú comenzando en 1949, debía contrarrestar las ventas de trigo.

Como se ha visto, el Brasil alcanzó una posición de gran acreedor con respecto al resto de la América Latina durante la guerra y la post-guerra, debido a su gran producción y venta de productos de algodón. Para reforzar este comercio, se hicieron arreglos con la Argentina, Bolivia, Chile, el Uruguay y el Paraguay, para la entrega de productos textiles, en cantidades especificadas y en condiciones muy ventajosas. Además de los arreglos con Argentina ya mencionados, el Brasil concertó acuerdos especiales sobre pagos con Chile y Paraguay. Con Chile, el Brasil tenía, durante muchos años, un sistema de compensación de pagos. Un acuerdo posterior en 1947 confirmó y amplió las relaciones comerciales entre estos países, estipulándose, especialmente, el cambio de café y hierba mate por salitre y cobre. Las cuentas se llevaban en pesos chilenos, lo cual ocasionó una gran acumulación de esta moneda, debido a la situación constante de Chile como deudor, trayendo como resultado algunas dificultades. En 1948, se acordó la liquidación gradual, en dólares, de parte de este saldo negativo. Se fijó un límite al crédito y los saldos superiores a este límite habrían de liquidarse en dólares. Con respecto al Paraguay, el Brasil es habitualmente un pequeño acreedor, a causa, tanto del comercio, como de préstamos a largo plazo, haciéndose los pagos entre ambos países de acuerdo con una cuenta en cruzeiros. El Paraguay ha vuelto a su antigua práctica de liquidar sus saldos en libras esterlinas; pero el Brasil, en 1948, no ha aceptado de buen grado esta moneda.

/Difícilmente se

Difícilmente se podría decir, en 1948, que la falta de medios de pago había entorpecido seriamente, a partir de la guerra, el comercio intra-latinoamericano. Los dos grandes acreedores, Argentina y Brasil, concedieron créditos a sus principales deudores. Los acuerdos bilaterales han tropezado con dificultades, como siempre, cuando una de las partes ha alcanzado una posición constante de acreedor, (como la Argentina con todos los demás países, excepto Brasil, y Brasil con Chile), pero siempre se ha encontrado la manera de continuar el comercio en gran escala, sin romper demasiado el estricto equilibrio bilateral. El intercambio entre Argentina y Brasil y entre Brasil y Chile - dos puntos difíciles en las relaciones bilaterales - alcanzó en los primeros seis meses de 1948 casi el mismo nivel que en 1947, aunque puede haber caído algo al final del año. El comercio entre Argentina y Chile sí cayó efectivamente en la primera parte de 1948, pero no principalmente por motivos de pago. También en otros casos, cuando el intercambio no tuvo lugar "debido a dificultades en los pagos", la causa subyacente se encuentra en los altos precios pedidos por los artículos de exportación. Los métodos de pago lograron economizar dólares con los cuales nivelar los saldos. Como se ha sugerido, la insistencia en saldar en dólares, sobre todo en los años siguientes a la guerra, los saldos negativos constantes, se debe a la situación especial de los países de América Latina, en cuanto al balance general de pagos. En el párrafo siguiente trataremos de la posibilidad de mejorar o corregir esta situación, por medio del aumento del volumen de comercio mutuo, y en la Sección IV tocaremos la cuestión de cómo los débitos bilaterales pudieran haber /sido afectados

sido afectados por la compensación multilateral de los saldos.

### Posibilidades Futuras

Cuando se estudia el comercio intra-europeo, se sugiere a veces que se podría fomentar el desarrollo del abastecimiento de artículos que anteriormente procedían de la zona del dólar, mejorando así el balance de pagos con el Hemisferio Occidental. En la América Latina, las posibilidades en este sentido son más limitadas, aunque no completamente inaccesibles, ya que alguna sustitución se está llevando a cabo ya. En la primera mitad de 1948, las importaciones de arroz, trigo y harina, procedentes de los Estados Unidos mostraron una marcada reducción, con respecto a las cifras de 1947. Hasta cierto punto, esto podría considerarse como un retorno a la situación anterior, después de resueltas las anormalidades causadas por la guerra. Brasil, por ejemplo, en 1948, había vuelto los ojos hacia la Argentina en busca de trigo. Teóricamente, debían existir posibilidades para que los países de las Antillas consiguieran trigo, por ejemplo, en la Argentina, y arroz del Brasil y del Ecuador. Otros artículos importados de los Estados Unidos en un descenso mayor que el proporcional al descenso general de 1948, fueron los tejidos, el hierro, los productos de acero y los neumáticos para automóviles. Todos estos artículos se producen en alguna cantidad en América Latina, y, andando el tiempo, podrían sustituir completamente a los producidos en Estados Unidos. Antes de recomendar tal remedio, sin embargo, la situación general debe estudiarse mucho más cuidadosamente. Si la sustitución de los artículos traídos de la zona del dólar por los de producción nacional se funda en razones que /sean el

sean el producto de un estudio cuidadoso de las relaciones de costos y precios, se podría llegar a resultados completamente anti-económicos, por el uso de recursos escasos y limitados. Esto estaría justificado, desde un punto de vista estrictamente económico, si los países de la América Latina fueran a quedar permanentemente desprovistos de dólares, sin ninguna posibilidad de obtenerlos, y si no pudieran conseguir estos artículos en otra parte.

De todas maneras, pasará mucho tiempo antes de que ningún acontecimiento de esta índole pueda afectar seriamente el balance general de las transacciones, mientras que lo que se propone aquí es una "medida transitoria". Parece improbable, teniendo en cuenta, por una parte, la naturaleza y capacidad de las fuentes productivas de la América Latina, y, por otra parte, sus necesidades, que el intercambio mútuo pueda ser seriamente aumentado en corto tiempo. Como ya hemos indicado, el problema es distinto para las distintas partes de la América Latina.

### 3.- Relaciones con Europa

Los lazos comerciales y económicos han sido siempre muy estrechos entre la América Latina y los países de Europa, principalmente de Europa occidental. Cuando las repúblicas de América Latina ganaron su independencia y eran campo prometedor para las inversiones, las naciones de Europa occidental, especialmente la Gran Bretaña, buscaban salidas para su capital, y fuentes de productos alimenticios y materias primas, que cambiar por los productos de su desarrollo industrial. Grandes relaciones se desarrollaron

/sobre esta

sobre esta base y, hasta la guerra última, un intenso comercio se llevaba a cabo. De Europa venían toda clase de productos manufacturados - tejidos y carbón principalmente de Inglaterra - maquinaria y productos metalúrgicos, tanto de Inglaterra como de otros países de Europa continental; en cambio, los países de América Latina enviaban sus propios productos. La mayoría de los productos de origen animal y vegetal de los países de la costa oriental iban a Europa - carne a Inglaterra, aceites de linaza y cueros a la Europa continental, cereales para ambos. Una gran parte de los minerales de la costa occidental y de Bolivia iban a Europa, así como una proporción menor de la producción de minerales y alimentos tropicales de las Antillas y de México. En el período entre las dos guerras, toda Europa, con la excepción de Alemania, estaban perdiendo importancia como abastecedora de América Latina. Esto era particularmente cierto en lo que toca a Inglaterra, cuyos productos esenciales de exportación para consumo fueron de los primeros en ser reemplazados por los de producción nacional. La competencia entre los Estados Unidos y el Japón fué otro factor importante. La incursión comercial de Alemania en América Latina, después de 1935, mantuvo la posición de Europa en general, e hizo que la tendencia al descenso fuera menos evidente.

La Gran Bretaña pagaba una parte cada vez mayor de sus importaciones con ingresos procedentes de sus inversiones (p 160 millones en 1931 y p 80 millones en 1939, según cálculos aproximados). Las inversiones totales de la Gran Bretaña en América Latina se estimaban, en 1939,

/en más

en más de  $\psi$  4.000 millones. Las inversiones de Francia y Alemania constituían juntas más de la cuarta parte del total de inversiones extranjeras, antes de la primera guerra, disminuyendo muchísimo después. Las inversiones de Bélgica eran también sustanciales. Los fletes constituían otra gran fuente de ingresos para los países de la Europa occidental, especialmente para Inglaterra, Noruega y los Países Bajos, pudiendo haber producido, en años favorables,  $\psi$  100 millones.

La guerra dislocó todas estas relaciones, y las importaciones de Europa hacia América Latina, que en 1938 eran todavía el 47 % del total de importaciones (Véase la tabla 5), llegaron al 12 %, en 1946. El tráfico marítimo quedó destrozado y desviado de sus rutas normales, y las inversiones europeas se enajenaron para pagar los abastecimientos. Se estima que las inversiones inglesas disminuyeron en más de  $\psi$  1.000 millones, entre 1939 y 1946 (los ingresos de Inglaterra procedentes de inversiones a causa del mayor rendimiento de éstas, habían aumentado al final de la guerra).

#### La situación después de la guerra

En 1946, los países de América Latina, en conjunto, obtenían sólo un 12 % de sus importaciones totales en Europa, en comparación con casi la mitad, antes de la guerra; en tanto que las importaciones de los Estados Unidos aumentaron, desde un tercio del total de importaciones, a cerca de un 60 %. Las exportaciones a Europa habían disminuído, desde cerca de la mitad a una cuarta parte del total general. Durante los dos años

/siguientes, los

siguientes, los países de América Latina y Europa trataron de restablecer las relaciones comerciales, de manera que encajaran dentro de la nueva situación. Durante este tiempo, se concertaron más de 40 pactos bilaterales entre países de Europa y América Latina, para regular los pagos y el intercambio comercial en general. La necesidad de restaurar relaciones eficaces era más apremiante para los países del sur de la América Latina. Aunque el descenso proporcional de las importaciones de Europa fué menor para los países del sur que para los del norte de América Latina, en términos absolutos, tuvo mayor importancia para aquéllos, a causa de su anterior dependencia de los mercados de Europa. La dependencia de América Latina respecto a las importaciones desde los Estados Unidos había aumentado proporcionalmente más en cuanto a los países del sur, que en cuanto a los del norte, pues aunque la importancia de los Estados Unidos como mercado para las exportaciones de América Latina del sur, este mercado era aún mucho más importante para las naciones del norte que para las del sur. Por lo tanto, no es sorprendente que, de los 40 convenios con Europa arriba mencionados, más de 30 se hicieron por países del sur, y, de éstos, 15 por la Argentina.

Las primeras negociaciones entre países de América Latina y Europa trataban de medidas concretas con relación a la guerra, tales como levantar el bloqueo de las propiedades de ciudadanos de países enemigos u ocupados. Después vino, en 1945 y 1946, la primera serie de acuerdos, en relación con el comercio y los pagos, concertados por países del occidente de la América del

/Sur. El

Sur. El Brasil fué el más activo, concertando 6 acuerdos con Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia y el Reino Unido; la Argentina celebró pactos con Bélgica, España, y el Reino Unido; el Uruguay con Bélgica y Francia. (Apéndice II).

La mayor parte de estos convenios diguieron las mismas líneas generales, dictadas por las condiciones del momento. Los países de la América Latina, como ya se ha hecho notar, estaban deseosos de obtener los abastecimientos tradicionales de artículos de consumo y particularmente de bienes de capital, de los cuales habían sido privados durante cerca de 6 años. Los países europeos estaban muy necesitados de productos alimenticios y materias primas, pero no se hallaban aún capacitados, a causa de la destrucción y trastornos producidos por la guerra, para entregar en cambio, sino pequeñas cantidades de artículos. Ninguno de estos países podía permitir que sus monedas se cambiasen por oro o dólares, y aunque algunos países europeos poseían considerables cantidades de oro y dólares, las necesitaban, en su mayor parte, para efectuar pagos a los Estados Unidos. Los convenios, por consiguiente, al mismo tiempo que en muchos casos concretaban listas de mercancías disponibles, estipulaban que el pago debía hacerse por medio de cuentas en la moneda de una o ambas partes contratantes, y en uno o ambos bancos centrales: en todos los casos ocurridos en 1946 (con la excepción de España y Argentina) la moneda escogida fué la del participante europeo. En la mayoría de los casos, el tipo de cambio establecido era un promedio de los tipos de cambio del dólar y se tomaron disposiciones para

/ajustar los

ajustar los saldos, en caso de fluctuación de los tipos de cambio. Una característica general de estos convenios consistía en los créditos a corto plazo, los cuales únicamente se concedieron a países europeos, permitiendo a los países latino-americanos acumular su moneda, hasta un límite prefijado. En algunos casos, se pactaron convenios de créditos recíprocos, a menudo por cantidades menores, para los países latino-americanos. A menudo, había que pagar interés hasta del 4 %, sobre los saldos y, a veces, sobre los saldos que pasaban de cierto límite. En casi todos los convenios con Europa continental pactados en 1945 y 1946, los saldos que pasaban del límite de crédito debían satisfacerse, dentro de plazos determinados, en oro o dólares. En ciertos casos, se precisaron también otras formas opcionales de saldar las cuentas. Los acuerdos entre la Argentina y Francia, en 1945, y el Brasil y Dinamarca, en 1946, permitían que los saldos se satisficieran en las mercancías del deudor o, en último caso, en libras esterlinas. El pago de las cuentas de la Argentina con España debía hacerse en pesos argentinos, o los saldos debían convertirse en obligaciones a largo plazo.

En 1947, la Argentina era el país más activo en estas negociaciones, habiendo concertado 7 pactos nuevos y otro más con el Reino Unido. El Brasil concertó sólo uno (con el Reino Unido) y el Uruguay cinco. México cerró tratos con España y Checoslovaquia. En 1947, estos pactos eran muy similares todos, todavía estrictamente bilaterales, llevándose las cuentas en la moneda del contratante europeo, excepto cuando su estabilidad era

/dudosa. Los

dudosa. Los pagos de la Argentina a Finlandia y Rumanía se hacían en dólares, con créditos unilaterales para los europeos. Cuando surgieron otras monedas, además del dólar, de relativa solidez, se comenzó a introducir la nueva cláusula, de autorizar los pagos tanto en dólares como oro u otra moneda aceptable.

#### Acuerdos basados en la libra esterlina

Los convenios entre el Reino Unido y distintos países de la América Latina fueron muy frecuentes en 1946, 47 y 48, variando sus términos, de acuerdo con las circunstancias, que alteraban la situación de la libra esterlina, en su condición de moneda internacional. Durante la guerra, las operaciones en libras esterlinas con las repúblicas de la América Central, Colombia, Venezuela y Ecuador, se hicieron por medio del sistema llamado "Cuentas de América Central" ("Central American Account"), las cuales estipulaban que la libra esterlina era transferible dentro de la llamada zona de la libra esterlina y entre otros países de la "Cuenta de la América Central". Después de 1945, este sistema se incorporó al sistema de "Contabilidad Americana", autorizándose la conversión de libras en dólares. Chile y el Perú entraron a formar parte del sistema de "contabilidad americana", en 1947, habiendo languidecido el comercio entre ambos y el Reino Unido, porque sus exportaciones de productos eran equivalentes a sus exportaciones de dólares. Por ésto, en 1948, se pactaron nuevos convenios con Chile y Perú, permitiéndose a Chile transferir libremente sus libras esterlinas, aunque sólo a países de "Cuenta Transferible" (Transferable /account) y

account) y a los de la zona de la libra; para transferencias a otros países, se requería la aprobación previa de las autoridades británicas. Con respecto al Perú, cualquier transferencia hacia países fuera de la zona esterlina requería el consentimiento de ambos gobiernos. El intercambio aumentó, bajo estos acuerdos, pero el Perú acumuló libras esterlinas, continuándose el pago en dólares a Chile, por su salitre y su cobre.

La Argentina, el Brasil y el Uruguay estaban en una posición muy distinta. Las exportaciones hacia el Reino Unido, durante la guerra, produjeron un saldo de libras esterlinas congeladas de \$ 500 millones, en 1945. En contraste con el Perú y Chile, estos tres países estaban logrando grandes excedentes de exportación con el Reino Unido, acumulando más de \$ 800 millones de libras esterlinas en 1947. Los convenios con el reino Unido tendían a resolver la disponibilidad de las libras congeladas y a establecer el sistema de pagos por cuentas corrientes. En 1946 con la Argentina, y en 1947 con el Brasil y el Uruguay, se llegó a acuerdo, en principio, de que parte o el total de libras esterlinas congeladas, podrían utilizarse en repatriar la deuda esterlina y en la adquisición de artículos británicos, al propio tiempo que se podría descongelar periódicamente, pequeñas cantidades, para atender a pagos por cuentas corrientes. En cuanto a estos pagos, los convenios variaban en sus estipulaciones. La cuenta corriente argentina en libras esterlinas, hecha convertible al final de 1946, hasta la suspensión de la convertibilidad de la libra, en agosto de 1947, era "transferible" hasta 1948, cuando el Pacto de los Andes instituyó una cuenta bilateral. Brasil en /1946, y

1946, y el Uruguay en 1947, entraron a formar parte del sistema de cuentas transferibles, pero en 1948, sus reservas de esterlinas perdieron su transferibilidad automáticamente.

#### Situación en 1948 y posteriormente

En muchos aspectos, el final de 1947 marcó el término de un período en las relaciones de la América Latina con Europa de postguerra, alcanzándose la cumbre, en cuanto a los excedentes comerciales y los créditos concedidos con excedentes de exportación de unos \$ 1.100 millones, y créditos otorgados hasta quizás \$ 500 millones, incluyendo la acumulación de los saldos extranjeros, de acuerdo con los convenios de pagos en vigor.

Los efectos de este intercambio desigual se hicieron sentir en 1948, cuando se hallaron dificultades para cumplir muchos de los acuerdos comerciales y de pagos, ya que los créditos concedidos habían sido agotados. En algunos casos, se extendieron nuevos créditos: Argentina, por ejemplo, obtuvo de Checoslovaquia maquinaria y equipo para sus planes de fomento, elevó el límite a los créditos, y aceptó que se le pagase en artículos, y no en dólares, para nivelar anualmente los saldos. En el caso de España, que había agotado el crédito concedido por Argentina en 1946, se le otorgaron otros nuevos, utilizando la Argentina los saldos finales para inversiones en España, incluso para establecer un puerto libre en Cádiz. En otros casos (Brasil con Checoslovaquia y Francia), las condiciones de los créditos se hicieron más estrechas, estipulándose que los saldos acumulados debían utilizarse inmediatamente, en compras de subproductos del petróleo. En el caso de

/Dinamarca, el

Dinamarca, el Brasil exigió que los saldos le fueran pagados parcialmente en dólares. En cierta ocasión, las exportaciones de la Argentina a Suiza se paralizaron, porque Argentina exigió la liquidación de su saldo acreedor. En la mayoría de los casos en que las deudas europeas se acumularon en cuantía incómoda, se buscaron los medios de liquidarlos, tratándose de obtener un equilibrio mejor en lo futuro, por lo que atañe al intercambio comercial. Cada vez se hacía más fácil llegar a este resultado, incrementado, el volumen de operaciones, en vez de restringirlo, a medida que crecía la capacidad de Europa para suministrar los artículos necesarios a América Latina. Al paso que sus reservas de dólares fueron disminuyendo dolorosamente, muchos países de América Latina se fueron inclinando a hacer sus compras en Europa, aún en el caso en que lo ofrecido fuera menos deseable o de precio más alto que los artículos norteamericanos. La Argentina, especialmente, ensayó todas las posibilidades de obtener sus importaciones en Europa. En 1948, se concertaron arreglos con países de Europa Oriental (Hungría, Polonia y Yugoslavia), estipulándose el intercambio equilibrado de artículos a base de compensación, aunque cualquier pago necesario podía hacerse en dólares. Argentina trató de obtener carbón, cemento, productos químicos y maderas de Polonia y Yugoslavia, y maquinaria y equipo de transporte, de Hungría; buena parte de este tráfico representaba intercambios nuevos en la historia.

El problema de financiar excedentes con Europa

/resultaba más

resultaba más fácil, en 1948, que en 1947, principalmente porque el déficit comercial de Europa era menor. En 1948, (tablas U y V), las exportaciones de América Latina llegaron a \$ 2.000 millones en comparación con \$ 2.100 millones en 1947; y las importaciones alcanzaron \$ 1.300 millones, comparadas con \$ 1.000 millones en 1947. Se asignaron \$ 350 millones del presupuesto de la Comisión Económica para Asia (ECA) a compras en América Latina, aunque sólo la mitad se gastó en realidad. Con mucho, el factor más importante en la nivelación del déficit fué la readquisición de los ferrocarriles y otras empresas inglesas y también de la deuda pública. Esto equivalía a cerca de \$ 680 millones y se reflejó en una disminución de los saldos y en una estabilización notable de la libra esterlina. Estos grandes movimientos de capital entre Inglaterra y Argentina determinaron la fisionomía del financiamiento general de los pagos de América Latina con Europa, oscureciendo así otros movimientos. Si excluimos a la libra esterlina, los saldos consiguientes a los acuerdos de pagos con otros países europeos acusan un incremento, durante 1948, de más de \$ 50 millones, representados por créditos netos, lo cual supone disminución marcada con respecto a 1947. En muchos casos concretos, el movimiento neto consistió en una devolución de créditos, por parte de los países europeos. En el caso de Bélgica y la Argentina, el saldo negativo de la primera se convirtió en positivo en 1948, lo cual, en cierto momento, detuvo las exportaciones procedentes de Bélgica.

Un sucinto estudio de los convenios de pagos pactados desde el final de la guerra que, en 1948, comprendían más

/o menos

o menos el 75 % del comercio total con Europa, lleva a la conclusión de que los convenios de pagos bilaterales llenaron su cometido bastante bien. Permitieron que se reanudara el comercio con Europa, y por medio de los créditos concedidos por la América Latina se pudo conjurar la fase aguda de la baja producción europea. Sólo en pocos casos, ya mencionados, aparecieron tensiones, tan comunes en Europa, y aún en estos casos, siempre se halló la forma de allanar el conflicto, sin interrumpir las relaciones comerciales. Sin embargo, los pagos estrictamente bilaterales, abarcando tan gran parte del comercio entre dos continentes, distaba bastante de ser el sistema ideal. En la Sección IV se consideran las posibilidades de llegar a acuerdos multilaterales.

El deseo de cobrar en dólares, que ha resultado siempre el freno virtual en las relaciones comerciales de postguerra entre Europa y América Latina (deseo particularmente abandonado en los acuerdos de pagos y en el uso de la libra), se debía al desequilibrio general en los balances de pagos, tanto en Europa como en América Latina. En cuanto a esta última, es difícil eludir la conclusión de que el desequilibrio general, especialmente en los países de América del Sur, se mitigaría grandemente, en el caso de un comercio con Europa mejor equilibrado. El amplio excedente de exportaciones a Europa, en 1947, y el el excedente algo menor de 1948, hubieron de financiarse, como se reconoce generalmente, por procedimientos de ocasión. En 1947, ciertos países europeos poseían considerables reservas, a tiempo que los Estados Unidos concedían préstamos en dólares. Los

/países de

países de América Latina todavía conservaban reservas procedentes de las ventas realizadas en los años de la guerra y podían conceder créditos. La liquidación de las inversiones europeas fué de gran ayuda en el financiamiento de 1947, y aún más en el de 1948, cuando afluían dólares de la Comisión Económica para Asia (ECA). No se puede confiar en que las condiciones, relativamente favorables, de 1947 y 48, vayan a persistir y es probable que haya de encontrarse un medio de ajuste a la nueva situación entre América Latina y Europa. Uno de los caminos más prometedores consiste en el aumento de las exportaciones de Europa hacia América Latina.

### III.- Posibilidades de compensación entre las monedas latinoamericanas y con Europa

En 1948, acaso la mitad del comercio entre las naciones de la América Latina y los tres cuartos o más del mantenido entre ellas y Europa, se llevaba a cabo en forma de convenios bilaterales. No quiere ésto decir que prevaleciera un rígido financiamiento bilateral; por ejemplo, la libra esterlina se hallaba disponible en toda su zona y también, en grado variable, en otros países con cuentas transferibles. Cuando se alcanzaba el límite de los créditos calculado para los balances de operaciones, las partes contratantes podían volver a los pagos en oro o en dólares. Pero en general, el intercambio realizado conforme a los acuerdos de pago, se financiaban bilateralmente, y los convenios pactados para reducir los pagos, mediante intercambios equivalente, constituyeron un factor de limitación del comercio. Esta es la situación que inspira las propuestas orientadas a

/conseguir un

conseguir un cierto grado de intercambiabilidad de las monedas, de manera que los saldos adquiridos en un país puedan emplearse en otro.

Son varios los métodos de llegar a la posibilidad de transferir monedas, para saldar cuentas corrientes, y a la formación de un fondo común de créditos, merced a especiales sistemas de compensación. Puede crearse una oficina central de compensaciones, donde se registre la situación neta de cada miembro, y donde los miembros puedan adquirir, hasta una cantidad prefijada, a cambio de su moneda, unidades de una moneda internacional, aceptable sin limitaciones en las transacciones dentro del grupo. Donde exista ya un extenso sistema de acuerdos de pagos bilaterales, los créditos bilaterales ya concedidos, u otros nuevos, pueden ponerse a la disposición de cualquier componente del grupo y los saldos existentes en los bancos centrales, merced a los acuerdos en vigor, pueden ser objeto de periódicas operaciones de compensación. Todos los tipos de compensación integral envuelven la posible concentración, en una sola moneda fuerte, de los créditos otorgados a cada miembro. La cantidad total de todos estos créditos puede superar la suma de los recursos que el dueño de la moneda más firme esté dispuesto a poner a la disposición del grupo. En el mecanismo del Fondo Monetario Internacional, en el cual muchos países contribuyen con sus propias monedas a formar un fondo central, contra el cual pueden girar los otros miembros, y donde los depósitos de moneda se complementan con depósitos en oro, la demanda de cualquiera de las monedas es mucho menos difícil de satisfacer.

A veces, se puede pactar una compensación limitada

/que sólo

que sólo comprenda la reducción de los saldos negativos, o estipule el uso de la moneda de uno de los países para saldar las cuentas, en el caso de que tres o mas países deban hacerse pagos recíprocos en circuito cerrado. Es un sistema parecido a la "primera categoría" de compensación, estipulada en el Acuerdo de Pagos de Europa.

En los párrafos siguientes, se ha aplicado la expresión "sistema cerrado" al método en el cual el medio de pago sólo debe usarse dentro de los límites del grupo. Un sistema de compensación puede prever también la conversión de los saldos netos en dólares o en cualquier otra moneda válida fuera del grupo. No se ha considerado de utilidad, en este momento, estudiar en detalle la aplicación práctica de una unión amplia de compensaciones. El presente capítulo trata de algunas posibilidades de nivelación triangular, cuyo funcionamiento debe ser relativamente sencillo y permitir la previsión de casi todas sus consecuencias inmediatas. También intenta el capítulo llegar a algunas conclusiones generales, en cuanto a los efectos que pueden esperarse de la convertibilidad, parcial o total, dentro de cualquiera de los dos grupos en discusión, ya se trate o no de convertibilidad en dólares.

Aquí la dificultad estriba en obtener la información sobre la cual basar, por lo menos, algunas conclusiones generales. Si, como en Europa, las transacciones bilaterales en cuenta corriente se realizaran casi todas mediante convenios de pago, y los saldos correspondientes estuvieran disponibles periódicamente en forma no confidencial, no sería muy difícil señalar los efectos de

/una compensación

una compensación de los saldos. A falta de información sobre los pagos de esta clase, las cifras de los saldos anuales entre distintos pares de países representan, en este caso, aproximaciones toscas a la situación verdadera. Estas cifras, dejan de ajustarse a la verdad, de varios modos. Se ha tratado de hallar una base uniforme, usando sólo las cifras de exportación. Esto significa que, por ejemplo, en el caso de la América Latina y Europa, se han utilizado los informes de ambas partes. Habrá, naturalmente, gran discrepancia en cuanto a las fechas, las valoraciones, el tipo de conversión, etc., etc. En algunos casos, no se obtuvieron las cifras de exportación, y entonces se utilizaron las cifras de importación, deduciendo la suma de los fletes, etc. Aparte de la naturaleza poco satisfactoria de los propios informes comerciales, este método no tiene en cuenta en lo más mínimo los pagos por servicios. Esto es especialmente grave, en las relaciones con Europa, que implican pagos sustanciales por transporte y por ingresos procedentes de inversiones; en algunas cuentas con el Reino Unido, los pagos invisibles pueden alterar el cuadro enteramente. Otra dificultad surge cuando los saldos comerciales se utilizan para demostrar las posibilidades de la compensación multilateral; los saldos comerciales no indican la cantidad de financiamiento puramente bilateral que tuvo lugar, excepto cuando las transacciones se han realizado siempre por debajo del límite de crédito fijado. En todo caso, todos o algunos de los pagos se hicieron en dólares, en oro o en alguna moneda parcialmente transferible, compensándose, por lo tanto, de manera multilateral. Si se estudian los efectos de la compensación multilateral completa, hasta el origen /de estas

E/CN.12/87  
Page 44

de estas cifras, sería fácil ver que aquéllos son exagerado. A pesar de todas estas limitaciones, se ha pensado que vale la pena presentar los saldos comerciales entre los distintos países en 1938, 1947 y en los primeros seis meses de 1948, y tratar de sacar de aquí algunas conclusiones generales.

## 2.- Las compensaciones dentro de América Latina

Las tablas de la A a la F nos muestran el intercambio comercial y los saldos del mismo entre los países de América Latina en 1938, 1947 y los primeros seis meses de 1948. Para 1938 y 1947, se dan las cifras correspondientes a la 20 repúblicas, aunque en algunos casos no fué posible obtener la cifra de exportación, usándose entonces los datos del país importador, haciéndolo, desde luego, la deducción acostumbrada, por concepto de fletes. De Enero a Junio de 1948, no fué posible hacer las tabulaciones de todos los países, y se presentan sólo las correspondientes a 14 de ellos. A causa de prácticas diferentes en la valoración, en la manera de compilar los datos y a causa de dificultades, las cantidades muestran discrepancias. Un exiguo margen de error puede, a veces, bastar para cambiar un saldo positivo en negativo. Por éste entre otras razones deben tomarse con gran reserva las cifras aducidas, que sólo tienen propósito ilustrativo. Como el error proporcional resulta tanto mayor, cuanto menor es la cifra los valores han sido redondeados hasta la centena de millar más próxima. Esto implica la supresión de muchas de las cantidades menores, deficiencia que se estimó inevitable. En el norte, muchos de los países limítrofes mantienen considerable tráfico recíproco. Aunque no se aprecia /sensiblemente

sensiblemente en la cifra total del movimiento comercial intra-latinoamericano, este intercambio es de la mayor importancia para los países en cuestión, y hubiera sido útil confeccionar una tabla exclusivamente de esta región, redondeando las cifras en torno a las sumas redondas inferiores. Sin embargo, la carencia en esta zona de estadísticas apropiadas obligó a desistir de este intento, por lo menos, hasta que se disponga de información mas completa.

#### Saldos y excedentes bilaterales

De acuerdo con las tablas G, H y J, el promedio de equilibrio o desequilibrio en el comercio intra-latinoamericano varió muy poco entre 1938, 1947 y 1948. La proporción de comercio total bilateralmente saldado era poco más de la mitad; del 15 al 20 % compensable multilateralmente; y del 25 al 30 % el beneficio neto del país informante. Este promedio oculta variaciones considerables en la situación de cada país, considerado en sí mismo. El Brasil y la Argentina aumentaron la parte de su comercio saldado bilateralmente, hasta que fueron las más cuantiosas del grupo, en 1947 y 1948. Cuba, El Salvador y el Perú estaban entre los países que contrarrestaron más, dentro del grupo, sus déficits y excedentes durante el tiempo en cuestión, al paso que Bolivia tenía uno de los mayores superávits netos de importación. El Uruguay saltó, desde un alto grado de nivelación y un pequeño exceso neto de importaciones, en 1938, a un gran superávit neto de importaciones en 1947, lo cual fué aparentemente excepcional, bajando este exceso otra vez en 1948. Colombia aumentó bastante su /excedente de

excedente de importación en este período, al tiempo que México disminuyó su comercio multilateral, aumentando su excedente de exportación.

#### Compensación regional cerrada

Los países que se presume habían de beneficiarse más con un sistema de transferencia cerrado, serían aquéllos que tuvieran grandes déficits y excedentes que se contrarrestaran mutuamente, dejando como saldo un leve excedente neto. En los primeros seis meses de 1948, el Perú responde bien a esta suposición, viéndose allí que disminuye el alto excedente de importación del año anterior quizás por la disminución de las exportaciones de petróleo al Uruguay; y de suerte que en 1948, su difícil posición deudora, con respecto a la Argentina, podía, teóricamente, haberse hallado más que compensada por la situación favorable con respecto a Chile. Cuba y Guatemala, también con alta proporción de comercio compensable multilateralmente, tuvieron marcados excedentes de importación; en un sistema cerrado de compensaciones, ambos países hubieran sido deudores del grupo en conjunto y no de México solamente.

Si los países acreedores se hubieran negado a otorgar más créditos, Cuba y Guatemala, después de perder sus reservas, hubieran tenido que ajustarse a una posición de pagos más equilibrada. La discusión de estas posibilidades es, desde luego, mas bien académica, ya que, al comienzo de 1947, Cuba y Guatemala tenían dólares en cantidades adecuadas, a lo que posiblemente se debe que su comercio fuera multilateral.

La República Dominicana, Bolivia y Colombia, los tres países que tenían en 1948 los mayores excedentes de importación, hubieran corrido la misma suerte de Cuba y Guatemala, pero siendo todos sus saldos negativos, no hubieran podido tomar parte en las compensaciones.

El efecto general, para cada país aislado, sería completamente independiente del sistema compensatorio en vigor. Este pudiera consistir en una nueva unidad de compensación, aceptable en todas las transacciones dentro del grupo. Si al comienzo se hubiesen otorgado créditos basándose en los saldos netos de importación de los primeros seis meses de 1948, el volumen total de la unión sería de \$ 68 millones (Ver tabla F). Esto significa que todos los países que tuvieran un déficit neto hubiesen podido extraer porciones de la moneda del grupo, de acuerdo con sus cuotas correspondientes, hasta un total de \$ 68 millones, para invertirlas en pagos a otros miembros del grupo. Si estos créditos hubieran sido concedidos a principios de 1948 y utilizados completamente a fines de Junio, era posible que todos se hubieran invertido en pagos a México y a la Argentina. Esto quizás no es probable pero sí posible, ya que ambos países eran acreedores generales, hasta cuando los pagos se hacían basándose en la escasez de dólares y los correspondientes convenios tropezaban con dificultades. Así, en Junio, la Argentina o México podían haber sido acreedores netos del grupo, por \$ 68 millones, en vez de \$ 27 millones y \$ 10 millones, respectivamente. Pueden tomarse distintas medidas para limitar la responsabilidad de los grandes exportadores en potencia, aunque siempre racionándoles el uso del medio /de crédito

de crédito, para pagos a países que se ofrecen demasiado aliciente como exportadores.

No parece probable, sin embargo, teniendo en cuenta la información fragmentaria de que disponemos, que ninguna moneda se hubiera hecho particularmente firme. En 1947, cuando el Brasil era un gran acreedor general, el cruzeiro se hubiera hecho difícil de obtener. Antes de la guerra, el Brasil era deudor neto, dentro del comercio inter-latinoamericano: puede no volver a esta posición pero, cuando menos, el intercambio en 1948 ha sido más equilibrado, aunque principalmente, a causa de la gran disminución de los excedentes, en relación con la Argentina. El peso argentino no podría verse más solicitado, de igual manera que el peso mexicano lo está en el comercio del norte de América Latina. En general, el problema de las "monedas escasas" o "caras" no parece que pueda llegar a trastornar mayormente la convertibilidad en el comercio inter-latinoamericano. Se ha visto, sin embargo, que una o dos monedas (las de Bolivia y Ecuador, tal vez), pueden resultar más bien "débiles" dentro del grupo. Esta situación podría solucionarse por medio de ajustes en los saldos de pagos o por créditos procedentes de otros miembros. Pero podrían surgir algunas dificultades en el mecanismo, si la compensación tomara la forma de un fondo central, en el cual los miembros ingresaran su propia moneda y adquirieran la de los demás, ya que la falta de demanda de ciertas monedas dificultaría el funcionamiento de tal sistema.

El éxito de un sistema de compensación de este tipo depende de la buena voluntad que los países con excedentes muestren en conceder créditos a aquellos de sus vecinos

/que estén

que estén en situación de deudores netos dentro del grupo, aunque esta situación no presuponga dificultades en cuanto al saldo general de pagos.

Compensación regional respaldada por el dólar

Si los créditos netos fueran convertibles en dólares y los países deudores tuvieran que emplear sus reservas limitadas, éstos tratarían de reducir sus excedentes de importación procedentes del grupo. A principios de 1948, los deudores generales, tales como Colombia y Bolivia, hubieran tenido que usar sus escasos dólares para cubrir sus débitos, lo cual no habría sido posible ni siquiera por compensación. Los deudores netos con algunas situaciones de crédito, como Chile, Cuba y el Uruguay (en 1948), podían haber ahorrado algunos dólares en sus saldos de trabajo, aún en el caso de que hubieran tenido que cubrir con dólares sus pasivos netos. Si los acreedores netos pudieran adquirir dólares, podrían tratar de aumentar sus excedentes, bien restringiendo las importaciones, bien aumentando las exportaciones, sobre todo si, como la Argentina, necesitaran imperiosamente dólares para cubrir un saldo pasivo con los Estados Unidos.

Si la conversión al dólar se hiciera por medio de un sistema acumulativo de los recursos en moneda firme, dentro de un fondo común, en vez de utilizar las reservas separadamente, toda la carga no recaería de modo forzoso sobre los propios países deudores, sino sobre aquellos cuyas ganancias en dólares hubieran contribuido mayormente al fondo común. Al comienzo de 1948, ésta habría sido la situación de Venezuela, Panamá, Cuba, la República Dominicana y algún otro país del norte. Las contribuciones  
/en moneda

en moneda firme, procedentes de fuera del grupo, podrían eliminar algunas dificultades, pero eliminarían también el estímulo para llegar a ajustes que lograsen cierto equilibrio, sobre todo por parte de los acreedores, cuando los créditos se congelaran; y también de los deudores, en el caso de que los dólares fueran convertibles.

#### Compensaciones triangulares

Fudiera ser que algunas situaciones bilateralmente forzadas mejorasen mediante compensaciones aisladas, que comprendieran a tres o más países, en un círculo cerrado de adeudos.

Al comienzo de 1948, algunas de las situaciones acreedoras de la Argentina, teóricamente hubieran podido compensarse. El excedente, con relación al Perú, hubiese podido compensarse por medio de Venezuela, que era deudor con respecto al Perú y acreedor de la Argentina. En teoría, y basándose en los saldos comerciales de Enero a Junio de 1948 (que, como se ha dicho, pueden dar una impresión errónea), Argentina podía haber pagado parte de su deuda a Venezuela, en pesos que ésta, a su vez, podía usar en sus pagos al Perú, y el Perú en sus pagos a la Argentina. Entre otros inconvenientes que hubieran surgido aquí, estaba el de que la deuda de Venezuela al Perú (\$ 300.000) era muy pequeña, comparada con la del Perú a la Argentina (\$ 14 millones) y con la de Argentina a Venezuela (\$ 10 millones). En ese caso, el Perú hubiera estado rehacio a aceptar de Venezuela pesos, en vez de dólares.

La deuda de la Argentina con Venezuela (que era causa de tensión y llevó al acuerdo de compensación descrito),

/pudo también

pudo también, teóricamente, haberse compensado en parte por medio del Brasil. En este caso, pudo haberse dispuesto de una suma de \$ 400.000 (crédito del Brasil con Venezuela), para liquidar la deuda entre el Brasil y Venezuela, reduciéndose la existencia entre Venezuela y Argentina (\$ 10 millones) y entre Argentina y Brasil (\$ 9 millones), en una cantidad igual. Aquí nos encontramos de nuevo con la negativa de cualquier país, escaso de dólares, a cancelar una deuda pagadera en esta moneda. Otro detalle de esta situación consiste en que la situación de crédito de la Argentina con el Brasil es transitoria (a causa de las entregas de trigo), y pudiera esperarse que esta posición resultara luego inversa. En 1947, el Brasil fué el mayor acreedor de la Argentina y esta situación se presentó otra vez en 1948. Otra nivelación triangular, que comprendiera a la Argentina y Venezuela, se pudo haber realizado con Chile, pequeño acreedor de Venezuela. Si Venezuela hubiera aceptado los pesos argentinos, ello habría ayudado también a Chile en sus dificultades con la Argentina. La suma compensable habría también aquí sido muy pequeña.

Una combinación útil para resolver la situación entre Argentina y Chile, habría consistido en incluir en el sistema a Cuba, deudora de Chile por más de 2 millones y acreedora de la Argentina por \$ 200.000. Una vez más el inconveniente reside en que Cuba, en aquella época, poseía dólares que hubieran sido bien recibidos en Chile. Las dos últimas compensaciones pudieron haberse combinado, ya que la Argentina era acreedora de Chile, Chile lo era de Cuba, Cuba de Venezuela y ésta última de la Argentina.

/El único

El único modo de compensar la situación de gran deudor de Chile, con relación al Perú, era hacerlo igualmente por medio de Cuba. Todas las deudas podían haberse reducido en una cantidad equivalente al crédito de Cuba con el Perú; (¢ 400.000).

Debe estudiarse siempre la posibilidad de establecer compensaciones triangulares, cada vez que surgen dificultades en los convenios bipartitos, lo cual ofrece, sin duda, muchas oportunidades fructíferas. En general, estas soluciones sólo pueden tener carácter parcial y transitorio, y siempre surgen dificultades en la práctica. El mayor inconveniente de las compensaciones multilaterales en la América Latina parece consistir en que uno de los saldos vitales siempre ha de ser muy pequeño, y que muchas de las compensaciones teóricas comprenden a países del norte, los cuales, en 1948, cuando menos, no carecían de dólares.

### 3.- Compensaciones con Europa

Las tablas comprendidas entre la K y la Q muestran el volumen del intercambio y los saldos comerciales entre los países de la América Latina y aquéllos de Europa que estaban más en relación con cada uno de ellos en 1938, 1947 y la primera mitad de 1948. Las tablas comprendidas entre las letras R y T nos dan una indicación aproximada de la medida en que el comercio de cada país con el conjunto del otro continente se liquidó de modo bilateral, acusó un excedente neto, o compensó los saldos positivos o negativos intrínsecos.

En las tablas R y S aparece que, en 1938, se compensó bilateralmente mayor proporción de tráfico que en 1947. La

/situación en

situación en 1938 dependía mucho de Alemania, que acusaba un alto grado de bilateralidad, en un volumen de comercio general con la América Latina superado únicamente por la Gran Bretaña. A pesar de eso y aún excluyendo a Alemania, la proporción de comercio saldado disminuyó entre 1938 y 1947, en tanto que la proporción de excedentes netos aumentó (excedentes de exportación, en cuanto a la América Latina). El primer semestre de 1948 acusó una baja en la proporción de tráfico saldado bilateralmente y un alza en la compensación multilateral de excedentes y saldos negativos. Los excedentes netos acusaron pocos cambios. Las cifras correspondientes, en cuanto a su significación, tienden a justificar las dudas ya expresadas acerca de la importancia de los excedentes netos con Europa antes de la guerra, en los financiamientos globales multilaterales. Los pagos indivisibles sin duda redujeron más aún las posibilidades. Otro punto de interés en la cuestión es la exigua cantidad de tráfico compensable multilateralmente producida en 1938; desde luego, se trata sólo de un año, que tampoco es forzosamente típico ni representativo de su época.

En relación con cada país aislado, Perú y Venezuela parecen haberse convertido de importadores netos desde Europa, antes de la guerra, en exportadores netos, después de ella. Otros países latinoamericanos mantuvieron un excedente neto de exportación. En 1947 y 1948, el Brasil y el Uruguay compensaban bilateralmente la mayor parte de su comercio; al mismo tiempo - aparte de Cuba y de la República Dominicana - los principales países con excedentes netos eran la Argentina (exportación) y Colombia  
/(importación). El

(importación). El Ecuador, Venezuela y México aparecen como los países de mayor proporción en su tráfico compensable multilateralmente con Europa.

Del lado europeo, Suecia y Suiza perdieron, en 1948, el alto grado de equilibrio que tenían en 1947, aumentando la primera su excedente neto de exportación, mientras que la segunda pasaba de un pequeño excedente neto de exportación a un mayor excedente neto de importación. Aparte de Alemania, los países de Europa que mostraban un mayor grado de excedentes netos de importación eran Holanda y Dinamarca. El Reino Unido, que acusaba el mayor excedente absoluto de importación, había reducido éste considerablemente en 1948. Los países de Europa que tuvieron la mayor proporción de comercio multilateral con la América Latina fueron Rusia y Checoslovaquia.

#### La situación en un sistema general de compensación

La elaboración real de un sistema de compensación se fundamentaría en sus efectos sobre cada país aislado, lo cual, a su vez, dependería de que los saldos netos fueran total o parcialmente convertibles en dólares.

El mecanismo verdadero o real de la compensación no es objeto de discusión, bien sea que las situaciones netas se registren en una oficina central, se les conceda a los miembros cuotas de la nueva unidad monetaria, aceptable en todo el grupo, o que las diversas monedas sean intercambiables entre sí. Si los saldos de crédito sólo pudieran usarse en Europa o en la América Latina, esto redundaría en algún beneficio para los países de la América Latina, de categoría intermedia. Brasil, por ejemplo, al

/comienzo de

comienzo de 1948, tenía sus saldos de débito y crédito bastante bien distribuidos a través de Europa y la América Latina, y la convertibilidad general hubiera eliminado la necesidad de muchos acuerdos bipartitos, algunos de los cuales, según se describe en la Sección II. 3, suscitaron dificultades, en 1947 y 48. El Ecuador, la mitad de cuyo comercio se realizaba con la América Latina, al comienzo de 1948, y cuya situación constante era de acreedor, podría haberse beneficiado, si hubieran existido excedentes disponibles para saldar el leve saldo negativo con Europa. Otro país que, teóricamente, podía haberse beneficiado con las compensaciones multilaterales es Venezuela, pero se trata de uno de los pocos países de América Latina que no experimentan dificultades, en lo que se refiere a la liquidación de sus pagos. Entre los países con grandes excedentes netos, la Argentina fué, tanto en 1947 como en 1948, acreedor neto, en relación con todos los países de Europa, a excepción de Suecia, y, en 1947, de Checoslovaquia, y de los de la América Latina, excepto el Brasil y México, y, en 1948, de Venezuela. Una compensación entre la América Latina y Europa basada en los saldos comerciales de la primera mitad de 1948, hubiera dado a la Argentina un crédito de acaso \* 450 millones. A menos que éste país hubiera podido aumentar sus importaciones de otras fuentes, este crédito hubiera permanecido congelado. En lugar de la relación actual con el Reino Unido - que, aparte los saldos en libras esterlinas, inversiones, etc. es de considerable débito comercial para el Reino Unido - existiría una nueva relación con la Argentina, ocupando ésta el puesto de acreedora del conjunto del grupo, mientras

/el Reino

el Reino Unido contribuiría de acuerdo con el monto de su déficit neto en relación con el grupo. Si la inter-convertibilidad se extendiera a las relaciones con Europa, el Reino Unido pudiera acaso no tener ni siquiera un saldo negativo neto con el grupo. El problema de la Argentina consiste, pues, en su escasez de dólares, la cual no sería directamente afectada por una sustitución de bienes pagaderos en dólares procedentes de Europa, aunque sí podría serlo indirectamente. A falta de estadísticas del comercio habido en 1948, no se sabe cómo se desarrolló la situación, pero puede ser que la disminución en el excedente de exportación de la Argentina haya eliminado la posibilidad del peso argentino de convertirse en moneda "débil" dentro del sistema. Colombia, que era el otro país con un gran excedente neto de importación, tenía en 1947 y comienzos del 48, saldos negativos con casi todos los países de la América Latina y de Europa. No hubieran existido, por lo tanto, posibilidades de compensación, y en el caso de que los demás miembros hubieran estado dispuestos a prorrogar sus créditos, Colombia habría llegado a deber al grupo cerca de \$ 32 millones, en Junio de 1948; de lo contrario, hubiera tenido que hacer frente a esa situación, bien aumentando sus exportaciones o disminuyendo las importaciones.

Suponiendo, más cerca de la realidad, que tanto los dólares como el oro se introdujeran en el sistema, los problemas serían distintos. Si el saldo de débitos fuera total o parcialmente pagadero en moneda "fuerte", procedente de las propias reservas de los miembros, un gran acreedor neto, como la Argentina, podría hallarse

/en el camino

en el camino de resolver su problema de dólares; pero sus deudores - que ahora pagan en sus propias monedas de acuerdo con arreglos bilaterales y que tal vez, anden escasos de dólares - podrían tomar medidas para proteger sus reservas reduciendo sus importaciones. La Argentina, y también los demás acreedores, podrían reducir, asimismo, sus importaciones con el fin de aumentar sus saldos convertibles en dólares. Los estados deudores podrían también encontrarse frente a reajustes que pudieran haber transferido a sus acreedores, de acuerdo con la suposición anterior.

Si las deudas, dentro del sistema de compensación, estuvieran respaldadas por moneda "fuerte", en una reserva central, la situación habría sido diferente también. Si la reserva estuviera constituida solamente por la reunión, en un fondo común, de los recursos de todos, la carga recaería en forma desigual sobre los miembros, ya que estos fondos provendrían principalmente de los países de la América Central, de Venezuela, y de uno o dos países europeos. Las ventajas serían para los países que fueran acreedores netos dentro del grupo, y deudores fuera de él.

Si la reserva se estableciera parcialmente, como una donación del exterior, los efectos serían los descritos en el párrafo que trata sobre la compensación general.

#### Compensaciones Tripartitas

Es posible que algunos de los puntos de tensión, en los convenios bilaterales, se puedan suavizar, por medio de convenios monetarios tripartitos; esta posibilidad únicamente se descubre al examinar las relaciones de los países entre sí. La posibilidad teórica de una nivelación

/de este

de este tipo no garantiza su utilidad. En muchos casos, se trata de cantidades insignificantes; otras veces, las relaciones entre los países cambian rápidamente, o uno de ellos no tiene interés en saldar una deuda y prefiere dejarla para operaciones futuras.

Entre los países a considerar, Bélgica, en 1948, era un persistente acreedor neto en Europa y tenía una moneda escasa, que dificultaba las operaciones.

Los saldos comerciales, en la primera mitad de 1948 (tabla Q) muestran al Brasil como acreedor de Bélgica y a Francia del Brasil. Era éste una relación temporal, debida a circunstancias anormales, pero, basándonos en estas cifras y teniendo a Bélgica por acreedora de Francia, podía haberse llegado a algún acuerdo para cancelar las deudas mutuamente, renovando así los márgenes de crédito, o podían haberse hecho los pagos en francos belgas. De igual manera, Bélgica, Suecia y Chile podían haber llegado a algún acuerdo. Una de las dificultades para esto podía haber surgido de que Chile, capaz de obtener dólares por sus exportaciones de cobre y salitre a Bélgica, prefiriera dólares libres para pagos en los Estados Unidos, en vez de francos belgas para saldar una deuda con Suecia. Teóricamente, los dos triángulos ofrecían posibilidades de combinación, ya que el Brasil acusaba diferencia de crédito con Chile (Tabla F).

Una de las razones por las cuales no resulta muy provechoso sugerir compensaciones triangulares entre la América Latina y países europeos, a base de saldos comerciales, es que existen otros pagos que pueden ser

/también muy

también muy importantes. Por ejemplo, basándonos en el excedente comercial de Argentina, con respecto a Italia, en 1948 (Tablas Q y V), y en el encarecimiento de la lira italiana, durante los primeros meses del acuerdo europeo sobre pagos, podría pensarse que estos dos países llegarán a combinarse en un arreglo triangular útil; pero resulta que los pagos extra-comerciales de la Argentina a Italia alterarían completamente el panorama.

Existen otras posibilidades para este tipo de compensación, que podrían ser exploradas, si se creyera que valía la pena. Uruguay, por ejemplo, tenía créditos en Europa, que podrían haberse empleado en saldar deudas en la América Latina.

#### El uso de la libra esterlina

Mediante el empleo de la libra esterlina, se produce cierto grado de financiamiento multilateral del comercio, entre los países de Europa y la América Latina. Cerca de 14 países en la América Central llevan "cuenta americana" y los poseedores de libras en estos países pueden, a voluntad, transferirlas automáticamente a países de "cuenta transferible" y, administrativamente, casi a todas las partes del mundo. Tienen también derecho a convertirlas automáticamente.

Italia, Holanda, Noruega, España, Suecia, Checoslovaquia, Polonia, Finlandia y la URSS son países de "cuenta transferible", y en ellos los tenedores de libras esterlinas pueden efectuar pagos, por transacciones directas de cuenta corriente, a residentes en otros países de "cuenta transferible" y, en la zona de la libra, utilizando "cuentas /transferibles", y,

transferible", y, en la zona de la libra, utilizando cuentas transferibles. Chile es igualmente un país de cuenta transferible.

La situación general de la libra esterlina, en la América Latina, depende fundamentalmente de la capacidad de la esterlina para producir artículos esenciales. El uso de la libra en el financiamiento multilateral entre la América Latina y Europa es posible que tropiece con dificultades, cuando haya grandes tenedores netos de libras. Por ejemplo, por parte de convertibilidad de la libra en dólares, la Argentina pudo haber deseado usar su saldo de libras acumulado en Bélgica, donde tuvo dificultades de pago, en 1948. Para el Reino Unido esto hubiera significado probablemente pagos en oro a Bélgica, según los términos de su acuerdo bipartito.

#### IV. Sumario:

Los elementos más importantes, en los problemas de pagos regionales de un grupo limitado de países, son las situaciones generales del grupo en conjunto y de cada miembro por separado. En la América Latina, en general, los efectos inflacionarios de los excedentes de exportación, durante la guerra, y de las necesidades de desarrollo, se convinaron con la restauración de fuentes de abastecimiento, para incrementar grandemente las importaciones, en los años de 1946 y 1947. La gran reducción de posibilidades de importar desde Europa concentró la tensión del saldo de pagos en la zona del dólar, causando un grave descenso en las reservas de oro y dólares. Estos problemas, serios de por sí parecían que iban resolviéndose en 1948, para la mayor parte de los países, por medio de la reducción de /importaciones de

importaciones de los Estados Unidos y la restauración de las fuentes de abastecimiento en otras zonas. Los países de la América Latina necesitan crecientes suministros de bienes - tanto de capital como de otra clase - para su desarrollo. Si los mercados de exportación de los Estados Unidos no pueden ampliarse de manera substancial es probable que haya que desarrollar fuentes de abastecimiento fuera de la zona del dólar. En todo caso, es deseable un aumento en las importaciones de Europa, ya que al final del Programa de Reconstrucción, pudiera ser que Europa se viera imposibilitada en pagar en moneda convertible, grandes excedentes de importaciones desde la América Latina, o de saldar dichos excedentes con ingresos por servicios. Las afirmaciones que se hacen acerca de Europa y América Latina, consideradas como unidades, no se aplican necesariamente por igual, o en modo alguno, a los países considerados en si mismos, de éstos continentes. Algunos países de la América Latina pueden obtener dólares en Europa y algunos países europeos los pueden recibir de la América Latina.

Las relaciones comerciales mutuas entre países de la América Latina constituyen una pequeña proporción - 10 % como promedio -, de su comercio en general, aunque para algunos de esos países, si representan una proporción considerable.

El intercambio interamericano ha aumentado en volumen, a partir del año 1930, aunque ha descendido del alto y anti-económico nivel que alcanzó durante la guerra. A causa de dificultades en los pagos en dólares, tal vez la mitad de este comercio intra-regional (principalmente en el sur y en el este) fué bilateralmente financiado en 1948. En 1947 y

1948, el financiamiento bilateral tropezó con dificultades y se produjo una tendencia hacia el saldo bilateral. Pueden esperarse el incremento y la diversificación del comercio, tan pronto como los países de la América Latina abandonen la economía de exportación especializada, que no conduce al mutuo intercambio. La diversificación industrial y agrícola significa nuevos mercados vecinos para los productos de nuevas industrias, particularmente de artículos de consumo y nuevas demandas de alimentos y materias primas. Todo esto llevará tiempo, y mientras los bienes de capital deban seguir viniendo de ultramar, la conservación de los recursos en dólares y el desarrollo del intercambio con regiones fuera de la zona del dólar, deberán continuar mereciendo muy especial consideración. Un sistema regional ampliado no podría resolver materialmente, en poco tiempo, los problemas principales de saldos de pagos; sería de desear una mayor flexibilidad en los convenios de pagos, y mayores oportunidades para el financiamiento multilateral en la América Latina. Una convertibilidad más libre entre las monedas de la América Latina requeriría algunos ajustes, aunque probablemente de poca importancia. Un sistema comprensivo de compensación multilateral dentro de la América Latina (o entre la América Latina y Europa), sería indudablemente un complicado experimento, que significaría mucho trabajo y mucha organización. Surgirán, en varias direcciones, muchos resultados difíciles de prever algunos de los cuales podrían no ser beneficiosos. Entre las dificultades técnicas a resolver habría que contar la multiplicidad de tipos de cambio, el uso que se dé a las utilidades en divisas extranjeras que procedan de empresas /de exportación

E/CN.12/87  
Page 63

de exportación pertenecientes a extranjeros, y la falta de una tradición de colaboración estrecha entre los bancos centrales. El esfuerzo que implicaría resolver estas cuestiones, casi seguramente, vendría a resultar desproporcionado por los beneficios que se obtuvieran. Para un futuro inmediato, la perspectiva mas prometedor, acaso consistiera en explorar las posibilidades de la compensación tripartita y de un mayor empleo de la libra esterlina. El problema, sin embargo, no se solucionará sin la restauración del equilibrio general, de manera que se hagan convertibles más monedas nacionales cada vez, y se empleen los dólares en cantidades cada vez mayores para saldar cuentas entre los países de la América Latina, especialmente los del norte.

Las relaciones comerciales con Europa constituyen una de las partes mas importantes en el panorama general de la América Latina. Debe estudiarse la posibilidad de suavizar y ampliar estas relaciones, sin crear, sin embargo, un sistema en el que persistan los altos costos y los intercambios antieconómicos, lo cual redundaría en perjuicio de los intereses internacionales de ambas regiones. Es importante que los países europeos desarrollen, a base de competencia, la producción de los bienes de capital necesarios en la América Latina. En la actualidad los pagos podrían quizás mejorarse, adaptando y aplicando, dentro de un espíritu de colaboración, los convenios existentes, y acaso ensayando la compensación triangular, en los casos de tensión, y también un empleo mas amplio de la libra esterlina, especialmente en los países del sur.

El presente trabajo, conforme al mandato conferido, trata únicamente de la situación inmediata. A causa de la

inevitable demora en recibir la información requerida, algunas de las interpretaciones contenidas aquí, se aplican mejor a la situación de 1948 que a la de 1949. Al cambiar la situación mundial, las normas habrán de cambiar también, para adaptarse a la nueva situación y el Fondo y sus miembros seguirán laborando en favor de la convertibilidad general.

#### Apéndice II

##### Acuerdos en relación con el comercio y los pagos en los países de la América Latina

El apéndice II contiene los principales convenios sobre comercio y pagos ilustrativos, en cuanto al tema del presente estudio - celebrados entre los países de la América Latina, y entre éstos y algunas naciones de Europa, en los años 1946-49. En algunos casos, y por razones especiales, se ha hecho también referencia a otros acuerdos previos. En un esfuerzo por presentar las principales estipulaciones de estos acuerdos, en forma clara y de fácil comparación, las hemos presentado en forma tabulada. Debemos señalar que, como estos acuerdos no tienen, en manera alguna, una estructura uniforme, y varían mucho, tanto en su estructura como en los temas que comprenden, el tabularlos nos conduce a ciertas dificultades.

La característica más frecuente de los acuerdos tabulados es que disponen el financiamiento bilateral de las transacciones comerciales, o limitan la necesidad de los pagos, por medio de la compensación de cantidades determinadas de artículos intercambiados. Aún dentro de este campo tan limitado, la lista de pactos no es en modo alguno completa. Por razones diversas, muchos gobiernos se /muestran reacios

muestran rehacios a publicar o a poner a disposición del Fondo los textos detallados de los acuerdos sobre comercio y pagos que conciertan. Nos hemos visto obligados a obtener nuestras informaciones en otras fuentes, unas veces oficiales y otras no. Cualquier inexactitud en el presente sumario o en el texto principal, que procede también de dichas fuentes, debe ser atribuída a esta circunstancia.

La expresión "convenio o acuerdo de pagos" no se ha tomado en sentido estrictamente definido, sino como un término general, aplicable a cualquier pacto en relación con los pagos corrientes. Se ha evitado el uso del término "acuerdo de compensación" (clearing agreement) porque, en la situación de la postguerra, no ha adquirido todavía un significado inequívoco y por todos aceptado. En algunos casos, las expresiones "mecanismo de compensación" o "convenio de compensación" se han empleado en un sentido amplio, para señalar pactos que evitan en tener que pagar en divisas extranjeras, y permitan hacerlo por medio de cuentas en bancos centrales, en donde deben efectuar sus pagos los importadores y sus cobros los exportadores.

El término "acuerdo de compensación" se ha evitado también, porque no tiene en la actualidad significación precisa, usándose en cambio, el de "liquidación por compensación", en los casos en que se estipula un intercambio de artículos de igual valor, fundándose la contabilidad en el principio de que no será necesario hacer ningún pago en efectivo.

-----



Apéndice I. Los cuadros se distribuirán aparte.

